



“

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición vespertina del mes: 2 - Ciudad de México, lunes 2 de enero de 2023](#)

Secretaría de Bienestar. Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

El presente Acuerdo tiene por **objeto** dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, para efectos de dar a conocer las variables y fuentes de información disponibles a nivel municipal y de las demarcaciones territoriales para cada entidad federativa y apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.